

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, **PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.** ("EUROPA&C"), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

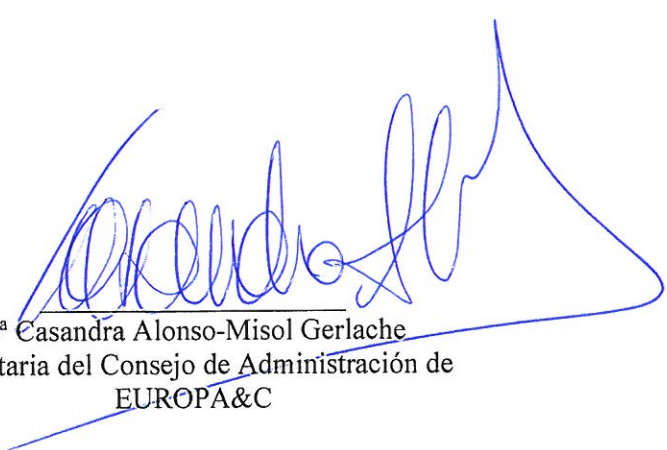
HECHO RELEVANTE

Breve resumen descriptivo: Reparto de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2013 por importe de 0,04 euros por acción que se hará efectivo el día 24 de febrero de 2014.

Detalle: Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de EUROPA&C, en su reunión celebrada por escrito y sin sesión en el día de hoy, acordó la distribución de cantidades a cuenta de dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2013, por un importe total de 0,04 euros por acción. Sobre dicho importe se aplicarán, en el momento de la liquidación, las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente.

Las cantidades a cuenta del dividendo se abonarán el próximo 24 de febrero de 2014, a cada una de las acciones de EUROPA&C en circulación en dicha fecha, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las entidades depositarias de valores y actuando como banco agente de pago el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA).

En Madrid, a 21 de enero de 2014.


D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretaria del Consejo de Administración de
EUROPA&C

Domicilio social
Ctra. Burgos-Portugal Km
98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
☎ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales
Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
☎ + (34) 91.661.05.17